

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 17 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Texto: 171116. Resoluciones de archivo.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2017-01007-1	M.ª DOLORES CASTILLEJO MORENO
(DPSE)551-2017-05087-1	MANUELA LLAMAS ARROYO
(DPSE)551-2017-05325-1	SALUD ROMERO FERNANDEZ
(DPSE)551-2017-06781-1	M.ª PILAR CABEZA OROVIO
(DPSE)551-2017-08059-1	M.ª CARMEN VILLAR CANO
(DPSE)551-2017-08514-1	M.ª VALLE CORTES PEREZ
(DPSE)551-2017-08531-1	VERONICA PISA BORJA
(DPSE)551-2017-08552-1	M.ª MERCEDES ESCAMILLA JIMENEZ
(DPSE)551-2017-08601-1	GRACIA MUÑOZ LEON
(DPSE)551-2017-08987-1	GUSTAVO OJEDA GARCIA
(DPSE)551-2017-10478-1	OSCAR LOPEZ NUÑEZ
(DPSE)551-2017-10888-1	ANTONIO GUILLEN BENITEZ
(DPSE)551-2017-11018-1	ANA ISABEL MORILLAS VILCHES
(DPSE)551-2017-11082-1	JOSE ALFREDO MARTINEZ GIL
(DPSE)551-2017-11470-1	MACARENA LOPEZ SANCASTRO
(DPSE)551-2017-11518-1	BOBI CURT
(DPSE)551-2017-12158-1	VICTORIA IONITA
(DPSE)551-2017-12469-1	CONSOLACION BRENES ROMERO
(DPSE)551-2017-12477-1	ANTONIO JESUS DOBLADO LOPEZ
(DPSE)551-2017-12570-1	DANIEL MARTIN SANCHEZ
(DPSE)551-2017-13728-1	RAFAEL TORO PEREZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad

00125167

con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de noviembre de 2017.- La Delegada, M.^a de los Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»